

ANEXO

CALENDARIO LABORAL 2026

NORMATIVA:

- ✓ R.D. LEGISLATIVO 2/2015
 - ART. 37.2 LAS FIESTAS LABORALES, TENDRAN CARÁCTER RETRIBUIDO Y NO RECUPERABLE.
 - ART. 34.6 Anualmente se elaborará por la empresa el calendario laboral, debiendo exponerse un ejemplar del mismo en lugar visible de cada centro de trabajo.
- ✓ R.D. 1561/1995 sobre jornadas especiales (Disposición Adicional 3ª): Los representantes de los trabajadores tendrán derecho a ser consultados y emitir informe con carácter previo a la elaboración del calendario laboral
- ✓ **Resolución de 17 de octubre de 2025 de la Dirección General de Trabajo**, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2026.
- ✓ **DECRETO 9/2025**, de 29 de mayo, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026.
- ✓ **Resolución de 3 de septiembre de 2025 la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos** sobre calendario de fiestas locales retribuidas y no recuperables, para el año 2026

FIESTAS LOCALES:

- ✓ Se establecen a propuesta de los plenos municipales de cada Ayuntamiento a la Autoridad Laboral, con un máximo de 2 fiestas.
- ✓ Burgos Ciudad:
 - 12 de junio (viernes) CURPILLOS
 - 29 de junio (lunes) SAN PEDRO Y SAN PABLO

VACACIONES:

- ✓ Cada empresa, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo del Sector, debe programar junto con los trabajadores la distribución del periodo vacacional.

	DIAS	LABORABLES LUNES A VIERNES	SABADOS NO FESTIVOS	DOMINGOS	FIESTAS LOCALES	FESTIVOS	VACACIONES	FIESTAS
ENERO	31	20	5	4	0	2		1-Año Nuevo 6- Epifanía del Señor
FEBRERO	28	20	4	4	0	0		
MARZO	31	22	4	5	0	0		
ABRIL	30	19	4	4	0	3		2- Jueves Santo 3- Viernes Santo 23- Fiesta de Castilla y León
MAYO	31	20	5	5	0	1		1-Fiesta del Trabajo
JUNIO	30	20	4	4	2	0		12-Curpilllos (Burgos capital) 29-San Pedro (Burgos capital)
JULIO	31	23	4	4	0	0		
AGOSTO	31	21	4	5	0	1		15- Asunción de la Virgen
SEPTIEMBRE	30	22	4	4	0	0		
OCTUBRE	31	21	5	4	0	1		12- Hispanidad
NOVIEMBRE	30	20	4	5	0	1		1-Todos los Santos (pasa al 2)
DICIEMBRE	31	20	4	4	0	3		6- Día de la Constitución (pasa al 7) 8- Inmaculada Concepción 25- Navidad
TOTALES	365	248	51	52	2	12		